

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24328** *DILUO PINTURA Y DECORACIÓN, S.L.U.*

D. Joaquín Torró Enguix, Secretario del Juzgado de lo Social nº 2 de Cartagena,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución nº 65/08 seguido en este Juzgado a instancia de Constantin Crihan, contra la empresa Diluo Pintura y Decoración, S.L.U., se ha dictado Auto en fecha 18 de junio de 2009, por el que se declara a la precitada ejecutada en situación de insolvencia parcial por la cantidad de 9.918,02 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 274.5 de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 18 de junio de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090055762-1